

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17969** *Resolución de 22 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Órgiva (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por decreto de Alcaldía, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de mayo de 2009, número 91, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de 29 de mayo de 2009, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Órgiva, 22 de octubre de 2009.—La Alcaldesa, María Ángeles Blanco López.